



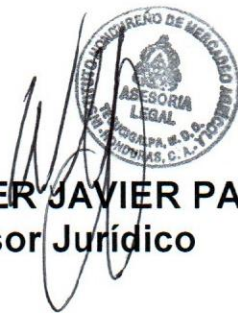
Tegucigalpa, M.D.C., 5 de mayo del 2020.

Doctor
WALTER HORACIO MURILLO
Jefe Unidad de Transparencia
Su Oficina.

En relación a su consulta sobre:

CONCESIONES:

NO APLICA para el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), en virtud que de conformidad con el Artículo 76 de la Ley General de la Administración Pública: “Las Instituciones Autónomas, solo pueden disponer de sus bienes y recursos para realizar aquellas actividades que sean necesarias para cumplir con sus fines”.



Abg. WALTER JAVIER PADILLA
Asesor Jurídico

Cc. Archivo

IHMA